



**FEDERACIÓN DE PESCA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**

G-46395729

Pintor Ferrer Calatayud, 7 – bajo

46022 – VALENCIA

Tel. (96) 355.90.53

fpcv@federacionpescacv.com

SALIDA	FEDERACIÓN DE PESCA COMUNIDAD VALENCIANA
	Fecha: 06 de febrero de 2026
	Número: 18/26

Circular Nº 09/26

CAMPEONATO COMUNITAT VALENCIANA PESCA DESDE ROCA “CAPTURA Y SUELTA”, CATEGORÍA ABSOLUTA. (Clasificatorio Cpto. España 2026).

El Campeonato Comunitat Valenciana Pesca desde Roca, categoría absoluta, está convocado por la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y organizado por la Delegación Provincial de **Alicante**, bajo la supervisión del Comité de la Especialidad.

Esta competición se registrará por el Reglamento de Competiciones de la FEPyC y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la FPCV.

https://drive.google.com/file/d/1N2vzMxM5HW2z_P-u41Fr_kqtBub6tnu2/view
<https://drive.google.com/file/d/1bylyWlyXOoBhUuQuGR7tttRyNAtho4Tk/view>

Lugar, fecha:

Se celebrará en la Playa de Agua Amarga/Cala de los Borrachos (Alicante), el día 22 de febrero de 2026.

Asistencia deportistas Inscripciones / asistencia Clubes.

Las inscripciones se realizarán por los Clubes en los impresos adjuntos, hasta el **16 de febrero** y tendrá un precio de **50.- €**, que incluye la inscripción 20.- € y el cebo suministrado 30.- €, siendo abonados en el pase de lista.

Para cualquier duda, se puede consultar a FPCV, Tel. **96 355 90 53** de lunes a viernes. E-mail: blanca@federacionpescacv.com.

Las inscripciones de los deportistas implicarán la total aceptación del contenido de las bases por las que se registrará la competición.

Clasificaciones:

El número de deportistas clasificados y subvencionada su inscripción en el **Campeonato de España 2026**, a disputar en Santa Eulalia (Ibiza) del 10 al 12 de abril, dependerá del número de participantes y se **comunicará en el pase de lista**.

BASES

Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.

No está permitido, durante la competición, usar cualquier medio de comunicación en el puesto de pesca (teléfonos, intercomunicadores, etc.).



Reclamaciones. - Conforme al art. 30 del reglamento de la FEPyC, en caso de reclamación efectuada en tiempo y forma, se deberá dirigir al Jurado, acompañada de un depósito en efectivo de 100 €, que serán devueltos si ésta prospera. En caso contrario, pasará a aumentar el presupuesto del departamento de Formación de la FPCV.

Jurado. - Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de deportistas previa al sorteo.

Mangas. - La competición se celebrará a 2 mangas de 3 horas de duración, tanto el inicio como el final de cada manga, serán indicados con señales adecuadas.

Entrada a los puestos. - Se podrá entrar en los puestos de pesca e iniciar la preparación del material deportivo. A partir de este momento el deportista no podrá salir del puesto de pesca durante el tiempo de duración de la Manga y hasta la medición de las piezas.

Material Deportivo

Se recomienda el uso de calzado adecuado y linterna para acceder a los puestos de pesca por ser una zona rocosa e irregular.

Cañas. - Se autoriza una sola caña en acción de pesca, la caña autorizada será de una longitud **máxima de cinco metros**, con al menos 4 anillas en su montaje.

Se permite el uso de sacadera o salabre, ejercido exclusivamente por el propio deportista y prestada momentáneamente por otro deportista.

Cebos. - El cebo será suministrado por la organización y consistirá, a ser posible, de 2 cajas de rosca, 4 cajas de coreano y 500 gr. de langostino para las dos mangas, siendo motivo de descalificación el uso de otros distintos a los suministrados por la organización.

Anzuelos: Los anzuelos utilizados no podrán ser de medida inferior a 5 milímetros de anchura, según DOGV de fecha 26.03.2013.

A la señal de "fin de prueba" es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirarse las cañas cobrando normalmente el aparejo.

Desanzuelador: No está permitido el uso de desanzuelador, ni su tenencia dentro del puesto de pesca, pudiendo ser motivo de descalificación.

Sistema de metraje; Clasificación:

Todas las capturas se considerarán válidas y una vez medidas se devolverán al agua en el mínimo tiempo posible.

El deportista deberá de realizar el desanzuelado de la captura de la manera menos lesiva posible para el pez y deberá mantener la pieza viva hasta su medición por lo que **deberá de estar provisto, OBLIGATORIAMENTE, de un cubo mínimo de 17 litros con agua y un oxigenador**, en su puesto de pesca.

Las capturas deben ser medidas por el juez, auxiliar asignado o miembros del Comité.

Una vez medida la pieza se anotarán los puntos según la tabla de conversión del **Anexo I** en la hoja de control de capturas.

En ningún caso podrá el deportista realizar la medición.



Se anotará la medida de cada pieza en la hoja de control de capturas, como número entero, desechando los decimales si los hubiera, utilizando la fórmula del redondeo cuando supere los 12 cms. **SIEMPRE AL ALZA.**

De 1 a 9 milímetros = Número superior

Ejemplos: 11,7 cms = 1 Punto. 21,1 cms.= 22 cms. 21,4 cms.= 22 cms. 21,8 cms.= 22 cms.

MENORES DE 12 cms = 1 PUNTO

Ejemplos; 11,9 cms = 1 punto

Excepciones:

Las especies que su morfología sean anguiliformes (serpientes, lirones, etc.) se aplicara la columna nº15.

Los congrios, anguilas y la familia de las rayas/chuchos son piezas NO VALIDAS y deberán ser devueltas de inmediato al agua.

Los pescadores, deberán dejar limpio el puesto de pesca al abandonar el mismo. No realizarlo, será motivo de descalificación.

Escenario de Pesca:





PROGRAMA

Domingo 22 de febrero

- 06:30h. Concentración en el lugar señalado en el escenario, pase de lista, sorteo y reparto de cebo.
- 07:00h. Entrada a los puestos.
- 08:00h. Comienzo Primera manga.
- 11:00h. Final primera manga, pesaje y cambio de puestos.
- 12:30h. Comienzo segunda manga.
- 15:30h. Final de la prueba, pesaje y clasificación provisional.

El Comité Técnico de la Especialidad





Anexo I

TABLA CONVERSIÓN

LONGITUD EN CM	(1) JUREL/A LACHA PALOMETA	(2) SARGOS VIDIADRA RASPALLÓN	(3) HERRERA FONCADOR	(4) 3CGA ARAÑA SALMOMETE	(5) VACA SERRANO LABRIDOS	(6) BESUGO SALEIMA OBLADA	(7) LUBINA BAILA	(8) DORADA	(9) VERRUGATO CORVINA	(10) MUGIL USA	(11) PECES PLANOS LENGUADO	(12) PAGRE PÁGEL	(13) ABADÉJO BACALAO FANECA	(15) ANGIUILFORMES AGUIA
12	13	20	27	19	18	20	19	24	32	15	13	22	15	5
13	17	25	34	25	30	26	24	31	41	19	17	28	19	6
14	22	32	43	32	42	32	30	39	51	24	21	35	24	8
15	27	39	52	40	55	40	37	49	62	30	26	44	33	9
16	32	48	63	49	67	49	44	60	75	36	32	53	40	11
17	39	58	75	60	81	59	53	73	90	43	39	64	48	13
18	46	69	88	72	97	71	63	87	107	52	47	76	57	15
19	54	82	103	86	115	84	74	103	125	61	55	90	67	18
20	63	96	119	101	134	99	86	121	145	71	65	106	78	20
21	74	111	137	119	156	115	99	141	168	82	76	123	91	23
22	85	129	157	138	181	133	114	164	193	95	88	142	106	27
23	97	148	178	159	208	153	130	189	220	108	102	163	120	30
24	110	168	201	183	237	173	147	216	250	123	117	185	137	34
25	125	191	227	209	269	195	166	246	282	139	133	210	155	38
26	141	216	254	238	304	225	186	278	316	157	150	237	175	43
27	158	243	283	269	342	254	208	313	354	176	170	267	196	47
28	176	272	314	303	383	284	232	351	394	196	190	298	219	52
29	196	308	347	340	427	317	257	393	437	218	213	332	244	58
30	217	337	383	379	475	353	284	437	483	242	237	369	270	63
31	240	373	421	422	526	391	313	485	532	267	263	408	299	70
32	264	411	461	468	581	432	344	536	585	294	291	450	329	76
33	290	452	504	517	639	476	377	591	641	323	321	494	361	83
34	317	496	549	570	702	522	411	650	700	353	353	542	396	90
35	346	543	597	627	768	572	448	712	762	386	387	593	433	98
36	377	592	647	687	838	625	487	778	829	420	424	646	471	106
37	410	645	701	751	913	681	528	849	899	457	462	703	513	114
38	444	700	757	819	992	741	572	923	973	495	503	763	556	123
39	481	759	815	892	1076	803	617	1002	1050	535	547	827	602	132
40	519	821	877	969	1164	870	665	1086	1132	578	592	894	650	142
41	560	886	942	1050	1257	940	715	1174	1218	623	641	965	701	152
42	602	955	1009	1136	1355	1014	768	1267	1308	670	692	1039	755	162
43	646	1027	1080	1226	1458	1091	823	1365	1402	720	746	1117	811	173
44	693	1103	1154	1322	1566	1173	881	1468	1501	772	802	1199	870	185
45	742	1183	1231	1422	1680	1259	942	1576	1504	826	862	1285	932	197
46	793	1266	1311	1528	1788	1349	1005	1690	1712	883	924	1375	997	209
47	847	1353	1395	1639	1890	1443	1071	1809	1825	942	989	1469	1064	222
48	902	1445	1482	1755	2005	1541	1140	1933	1942	1004	1058	1567	1135	235
49	961	1540	1573	1877	2120	1644	1211	2064	2064	1069	1130	1670	1209	249
50	1021	1640	1667	2005	2235	1752	1286	2200	2191	1136	1205	1777	1285	264

CUALQUIER ESPECIE NO INCLUIDA EN LA PRESENTE TABLA, salvo las no pesables como rayas y similares. SE LE APLICARÁ LA COLUMNA Nº 1

los Congros, Anguilas y la familia de las rayas/chuchos y similares se añan piezas NO VALIDAS en la compección.

Las especies que su morfología sean anguiliformes (serpientes, liñores, etc.) se aplicará la columna nº15

Todas especies inferiores a 12 cms. puntuaran con 1 Punto. Las especies superiores a 50 cms. se les aplicará 50.



**VI CAMPEONATO COMUNIDAD VALENCIANA,
PESCA DESDE ROCA.**

Playa de Agua Amarga/Cala de los Borrachos (Alicante).

Domingo 22 de febrero de 2026.

INSCRIPCIÓN DEL CLUB:

	Deportistas - Nombre y apellidos	Licencia Federativa	Nº Teléfono
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

En, de de 2026.

El Presidente/Secretario.

Fdo.: _____.